

Despedida por desinstalar del móvil de empresa una 'app' que la espiaba

La aplicación Xora monitoriza la actividad de los empleados también en su tiempo libre, permite conocer su localización e incluso a qué velocidad conducen

13/05/2015

Una mujer de California ha demandado a su antiguo jefe por haberla despedido poco después de desactivar la función de seguimiento con GPS en el iPhone que le había dado la empresa. La compañía usa esta aplicación para rastrear los movimientos de los empleados las 24 horas al día, incluso en su tiempo libre, según alega la demanda.

La demandante, Myrna Arias, que era ejecutiva de ventas para el servicio de transferencia de dinero Intermex, afirma en una demanda judicial estatal que su jefe, John Stubits, la despidió poco después de que desinstalara la aplicación de gestión laboral Xora, que tanto ella como sus compañeros estaban obligados a usar. La herramienta, ahora llamada ClickSoftware, registra las localizaciones del 'smartphone' e incluso permite saber a qué velocidad se conduce.

La demanda presentada, y a la que ha tenido acceso Arstechnica, se expone que: "Stubits admitió que los empleados eran monitorizados fuera de sus horas de servicio y se jactó de que sabía lo rápido que conducía (la demandante) en momentos puntuales desde que instaló la aplicación en su teléfono".

"Esta intrusión sería altamente ofensiva para cualquier persona razonable", añade Arias. Su abogado aclaró en declaraciones a Arstechnica que la aplicación permitía al jefe de su cliente "ver cada movimiento que los empleados realizaban durante el día".

La afectada pide más de 500.000 dólares en concepto de daños y alega invasión de la privacidad, venganza y prácticas comerciales desleales, entre otras acusaciones.

Existe un gran número de aplicaciones que permiten espiar a otras personas: registrar los mensajes de las parejas, geolocalizar a los hijos, y también rastrear a los empleados. Algunas de ellas rozan la ilegalidad. Los expertos en derecho afirman que los casos en los que el móvil es de la empresa o se trata de padres que controlan a un menor son más difíciles de denunciar.